



ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 6 de noviembre de 2017

Oficio número: 1274/MAIP/FGJ/2017

Asunto: Se remite Informe de Justificación

**JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PRESENTE.**

Me refiero al recurso de revisión registrado con el número de folio 02423/INFOEM/IP/RR/2017, notificado a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el día 23 de octubre del 2017, relacionado con la solicitud de información con número de folio 00549/FGJ/IP/2017, a través del cual el o la recurrente manifiesta como acto impugnado, lo siguiente:

"Información incompleta." (sic)

Asimismo, señala diversas razones o motivos de inconformidad, las cuales se analizan en el informe de justificación.

En atención a ello, en términos de lo preceptuado en los artículos 36, fracción II, y 185, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía el informe justificado para la substanciación del Recurso de Revisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**M. EN A. JORGE MEZHER RAGE
OFICIAL MAYOR
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

YLG/LGCG.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR**

